



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 3 de Febrero de 2022

NÚM. 61

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN

AUTORIZACIÓN DE OBRAS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES FAEISPUM 2022

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/22 DE CABILDO

En la localidad de Panindícuaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:15 doce horas con 15 quince minutos, del día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, Lic. Manuel López Meléndez, Presidente Municipal; C. Rosa María Guillén Solorio, Síndica Municipal; así como los CC. Regidores del H. Ayuntamiento, C. Fernando Zárate García, C. María Adilene Valadez Ángeles, C. Carlos Alberto Esparza Pérez, C. Matilde Zúñiga León, C. Maurilio Ordaz Gallardo, C. Dolores Mata Villegas, C. Javier Vázquez Barragán, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 fracción II, artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- *Autorización de obras con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022.*

TERCER PUNTO.- La Lic. Olga Lidia Rodríguez Suarez, Secretaria del Ayuntamiento, dio lectura al punto del orden del día, referente a la *autorización de obras con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022*, el cual es asistido en el presente acto por el C. Antonio Efraín Ortega Andrade, Director de Obras Públicas, quien manifiesta que derivado del acuerdo que contiene las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2022, al Municipio de Panindícuaro, Michoacán, le corresponde la cantidad de **\$5,974,014.00 (Cinco millones novecientos setenta y cuatro mil catorce pesos 00/100 M.N.)**, por lo cual se solicita autorización para celebrar el (los) convenio(s), así como la ejecución de las

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

obras que se relacionan en el siguiente recuadro:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL, SEGUNDA ETAPA	PANINDÍCUARO	\$2,000,000.00	CONTRATO INVITACIÓN RESTRINGIDA
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL, SEGUNDA ETAPA	PANINDÍCUARO	\$1,979,211.20	CONTRATO INVITACIÓN RESTRINGIDA
REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL, SEGUNDA ETAPA.	PANINDÍCUARO	\$800,000.00	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA ILUMINACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA	PANINDÍCUARO	\$200,000.00	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA SISTEMA DE BOMBEO EN UNIDAD DEPORTIVA.	PANINDÍCUARO	\$994,802.80	CONTRATO INVITACIÓN RESTRINGIDA

Por lo que, con la finalidad de informar a los habitantes del Municipio los recursos extraordinarios, así como su aplicación, se solicita que sean incluidas las obras anteriormente mencionadas, al Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez conocido y analizado este punto, el Presidente Municipal pasa a votación la solicitud de **autorización de obras**

con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022, a lo que, los miembros del H. Ayuntamiento la aprobaron por unanimidad de los presentes, además de que sean incluidas en el Programa Operativo Anual, así mismo se autoriza para que el Presidente Municipal, Lic. Manuel López Meléndez, lleve a cabo las firmas de los respectivos convenios.

No habiendo más hechos que constar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, se declara concluida la presente, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, del mismo día. Doy fe Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Olga Lidia Rodríguez Suárez.

Lic. Manuel López Meléndez, Presidente Municipal.- C. Rosa María Guillén Solorio, Síndica Municipal.- C. Fernando Zárate García, Regidor.- C. María Adilene Valadez Ángeles, Regidora.- C. Carlos Alberto Esparza Pérez, Regidor.- C. Matilde Zúñiga León, Regidora.- C. Maurilio Ordaz Gallardo, Regidor.- C. Dolores Mata Villegas, Regidora.- C. Javier Vázquez Barragán, Regidor. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL